



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/72121

22/12/2021

178998

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que España se abstuvo durante la votación en el marco del acuerdo alcanzado entre todos los países de la Unión Europea para votar la abstención. Los 27 Estados de la Unión Europea se abstuvieron, incluidos varios que sufrieron o derrotaron al nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.

La abstención vino promovida por la escasa voluntad de los promotores de la Resolución, entre ellos Rusia, de aceptar las sugerencias de lenguaje propuestas por la Unión Europea durante las negociaciones, tal y como viene detallado en la Explicación de Voto que realizó la Unión Europea durante las votaciones, al considerar sesgado el lenguaje propuesto.

Del mismo modo, los promotores de la resolución (Rusia) no admitieron cambios tendentes a mejorar las referencias a la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión o el derecho de reunión pacífica.

En dicha Explicación de Voto, la Unión Europea recuerda su compromiso con la lucha contra las formas contemporáneas de todo tipo de ideologías extremistas y totalitarias incluyendo el neo-nazismo y rechaza la instrumentalización de ciertas resoluciones fuera del contexto de la agenda de derechos humanos.

Madrid, 22 de febrero de 2022